



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Consultas Médicas					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		010	
Consiste en brindar atención de consulta médica en las diferentes áreas que ofrece el Sistema Municipal DIF como son medicina general y Optometría, a bajo costo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 41, fracción XIV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente lo requiera y solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		si			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
- Solicitar el servicio - Obtener el carnet de citas - Pagar la consulta		No aplica	No aplica	Artículo 41, fracción XIV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> - Acudir a las oficinas del SMDIF para solicitar el servicio; - Esperar su turno; - Ser atendido por el personal del área correspondiente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata			
COSTO:		\$ Según clasificación del estudio socioeconómico	Fundamento Jurídico.- Art. 1 numeral 7, apartado 7.3.3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficinas del SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Según el área en la que se requiera el servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal DIF en Villa Victoria				Servicios de Salud del Sistema Municipal DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Isis Gutiérrez Salmerón			
DOMICILIO:	CALL E:	Lázaro Cárdenas S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	dif_victoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
No aplica				No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Realizan cirugías?						
RESPUESTA:	No, solo atención primaria curaciones, lavado ótico y si requiere de alguna se canaliza a una institución de otro nivel						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me dan medicamento o los tengo que comprar?						
RESPUESTA:	Si se cuenta con ellos se les apoya, pero en la mayoría de los casos los tiene que comprar						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2024
M.C. JESÚS DÍAZ PALLARES	C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

